

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 429/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Bernardo Bueno Beltrán como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de julio de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Bernardo Bueno Beltrán como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de julio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Cultura y Deporte